

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 16

Fecha del Traslado: 14/07/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920210022500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JOSE FABIAN OLAYA BARCO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400301020200067600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARTA IRENE GARCIA SUAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400301020210113900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOSÉ FERNANDO RESTREPO VARGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400301120190063900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	CARLOS ALFONSO ARIAS ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	15/07/2022	19/07/2022 VER AQUI
05001400301120210024100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YESICA JOHANA PEREZ TEJADA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400301320210017800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS FERNANDO SILDARRIAGA ESCOBAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301820200095600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SUPPLY S.A.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400302120180010800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA JAVIELA ORTIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400302120200042800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	OMAIRA DEL CARMEN REYES ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400302220190029500	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	DORICEL BLANDON CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400302420210015700	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	PEDRO JOSE GRAJALES GRAJALES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400302420210105500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DAVID MORA BETANCUR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400302420210146500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CARLOS TORRES RINCON	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400302620210099200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANNY MARCELA PIEDRAHITA CORDOBA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI
05001400302820200081800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MANUEL ANTONIO MONSALVE ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	13/07/2022	14/07/2022	18/07/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 14/07/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

SECRETARIO (A)